



Campeonato del Principado de Asturias Sub 16 2025

Villaviciosa Golf

29 - 30 de Marzo

REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA (Circular 01/2025), serán de aplicación las siguientes Reglas Locales:

1. FUERA DE LIMITES.-

El fuera de límites es definido por la línea entre los puntos internos, al nivel del suelo, de las estacas blancas y postes de vallas, así como cualquier parte del campo marcada como tal.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.- Regla 16.1

- A. Terreno en reparación:
 - Todas las áreas marcadas con líneas blancas.
- B. Obstrucción inamovible:
 - Todos los caminos del campo tienen esa consideración.

3. COLOCACION DE BOLA.- En vigor la Regla Local Modelo E-3

- Tamaño del Área de Alivio: Una tarjeta de resultados medida desde el punto de referencia.

4. CÓDIGO DE CONDUCTA.- Regla 1.2b.

Es de aplicación el Código de Conducta establecido en Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA 2025.

5. RITMO DE JUEGO.- Regla 5.6b(3)

Es de aplicación la Política de Ritmo de juego establecida para la competición.

Penalización por jugar Desde un Lugar Equivocado en Infracción de las Reglas Locales

Penalización General Según la Regla 14.7a

Notas Importantes:

- a) Es responsabilidad de todos los jugadores **jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de Ritmo de Juego establecida para la competición (Regla 5.6b)**. El Juego Lento será cronometrado tan pronto se observe.

HOYO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Tiempo	0:14	0:13	0:15	0:14	0:16	0:14	0:16	0:12	0:14	0:15	0:13	0:15	0:14	0:16	0:14	0:16	0:12	0:14
Suma	0:14	0:27	0:42	0:56	1:12	1:26	1:42	1:54	2:08	2:23	2:36	2:51	3:05	3:21	3:35	3:51	4:03	4:17

- b) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de este conceder la petición de una segunda opinión.

ÁRBITROS: D. JESÚS VALDÉS DÍAZ (Principal)

D. JAIME MESONADA VIDARTE

29 de marzo de 2025